

## Unas solemnes declaraciones del Gobierno español sobre la jornada del 1.º de Mayo en distintos países europeos. \* La próxima visita de Hitler a Roma y los O. de Guerra facilitados por la O. de I. del M. de D. NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Madrid 1 de mayo a las 23'30 horas.

### Ejército de Tierra

**ESTE.**—Nuestras fuerzas rechazaron un movimiento ofensivo sobre las posiciones propias de la Cota 1b69, Vértice Pallars de Moncentí.

En los demás sectores la actividad registrada careció de importancia.  
**LEAANTE.**—Con intenso apoyo de aviación y artillería el enemigo atacó en el sector de Aliaga, luchándose con dureza en las proximidades de Collado Aito y Vértice San Antón. Logró ocupar algunas de nuestras posiciones de la línea de vigilancia que recuperamos con enérgico contraataque.  
De los demás frentes no se han recibido novedades dignas de mención.

### Una nota de la Presidencia del Consejo de Ministros

El Gobierno de la Unión Nacional, que tiene la confianza de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales y que constituyen la auténtica representación de la unidad española, declara solemnemente que su actuación se ajustará a los siguientes puntos:

- 1.º Asegurar la independencia y la integridad de España, luchando hasta la muerte libre totalmente de ingerencias extranjeras, tanto en sus territorios peninsulares como en sus insulares y sus posesiones, que quedarán intactas y sin hipotecas. Consciente de sus deberes, España estrechará sus relaciones cordiales con los demás países.
- 2.º Liberación de nuestros territorios de fuerzas militares extranjeras, así como de aquellos elementos que bajo el pretexto de un auxilio técnico mediatizan su administración y economía.
- 3.º La República popular quedará apoyada vigorosamente en los principios democráticos, con respecto absoluto para el voto. Por el sufragio universal quedará pendiente de los designios del pueblo español.
- 4.º La estructuración política y social será obra del pueblo español, quien en un plebiscito que se celebrará tan pronto termine la guerra, determinará el carácter de dicha estructuración. Se concederán toda clase de garantías para que la emisión del sufragio no esté coaccionada y se garantizará así mismo en todas las ciudades contra toda clase de represalias una vez conocido el resultado de dicho plebiscito.
- 5.º Se respetarán las libertades regionales sin menoscabo de la unidad española, de acuerdo con los principios históricos, compatibles en todo momento con la unidad de España.
- 6.º El Estado español garantizará la plenitud de los derechos de ciudadanía, la libertad de conciencia y la libertad de prácticas religiosas.
- 7.º El Estado respetará la propiedad legítimamente adquirida, impidiendo la acumulación de riquezas, causa de la miseria del pueblo y del atraso de la economía. Se fomentará y protegerá el desarrollo de la pequeña propiedad. Las propiedades e intereses de extranjeros, que no hayan ayudado a la rebelión serán respetados y se les indemnizarán de los perjuicios que hayan sufrido con motivo de la guerra.
- 8.º Se llevará a cabo una profunda reforma agraria, liquidándose las propiedades semifeudales, barreras contra el desenvolvimiento y progreso del país.
- 9.º El Estado garantizará a los trabajadores sus derechos por medio de una legislación avanzada que tenga en cuenta las necesidades de la vida actual.
- 10.º Será preocupación primordial del Estado el mejoramiento cultural, físico y moral de los españoles.
- 11.º El Ejército español estará libre de la hegemonía de cualquier partido y en él verá el pueblo el instrumento preciso para defender sus libertades y su independencia.
- 12.º El Estado español reafirma que renuncia a la guerra. Apoyará la política simbolizada por la Sociedad de Naciones. Ratifica que mantiene la integridad de los derechos del Estado español y que está dispuesto a colaborar para garantizar la seguridad colectiva de todos los Estados.
- 13.º Amplia amnistía para todos los españoles que quieran cooperar al resurgimiento de España, después de esta lucha en la cual se han puesto de manifiesto el heroísmo y la idealidad de nuestra Patria.  
Cometerá un delito de alta traición aquél que no sepa reprimir posibles deseos de venganza, que no deben existir para que se realice la unidad de España y la de todos sus hijos.

### El 1.º de Mayo en distintos países europeos Incidentes en Londres y Praga Francia

París.—En todas las ciudades francesas se ha celebrado solemnemente la festividad del 1.º de Mayo, organizándose miles de actos y cientos de manifestaciones, sin que un solo incidente ensombreciera en toda Francia la Fiesta del Trabajo.

En París, el acto más importante ha sido el organizado por los sindicatos de la región parisina en el Bosque de Vincennes. En la manifestación celebrada se reunió un número tan formidable de personas, que fué necesario organizar dos cortejos.

### Inglaterra

Londres.—Las organizaciones fascizantes han intentado enturbiar con sus provocaciones la jornada de solidaridad de los trabajadores.

Cuando la manifestación de las entidades de izquierda se hallaba próxima a Wensmister, un grupo de fascistas dió algunos gritos, teniendo que intervenir la policía para evitar el linchamiento de los agentes provocadores. En Hyde Park repitieron los incidentes resultando maltratados algunos «camisas azules» y practicando la policía varias detenciones.

En Portsmouth, Liverpool, Cardiff, Manchester y otras ciudades se conmemoró también la Fiesta del Trabajo.

### Bélgica

Bruselas.—En esta capital se ha organizado una imponente manifestación que ha recorrido las calles de la ciudad. En la presidencia figuraban el «leader» socialista M. Vandervelde.

### Checoslovaquia

Praga.—La jornada del 1.º de Mayo ha sido aprovechada por el pueblo checoslovaco para mostrar su firme decisión de defender a toda costa su libertad y su independencia. Puede decirse que el pueblo checoslovaco se ha volcado en las calles vitoreando al Gobierno, a la democracia y a Francia.

En las regiones occidentales y en las ciudades donde el partido de los Sudetes tiene organizaciones se han registrado algunos choques entre alemanes y checoslovacos, actuando la policía intensamente para impedir el asalto de los centros de agitación hitlerianos, pero sin poder evitar que algunos de ellos fueran apedreados.

*La prensa alemana sigue comentando las entrevistas de Londres*  
**Dice la «Deutsche Allgemeine Zeitung»:** «La amenaza alemana no es más que un espantajo para justificar el rearme de Inglaterra»

Berlín.—Además de los acuerdos militares, el problema checoslovaco es la parte de las conversaciones de Londres, que más parecen interesar a la opinión alemana.

El «Voelkische Beobachter», dice que los medios de Berlín expresan que en Londres debió tratarse de la cuestión checoslovaca y que se ejerció una saludable presión sobre Praga para que facilite la solución del problema de los sudetes.

El «Boersen Zeitung», declara que la política francesa tiende a utilizar los Estados danubianos para posibles ofensivas militares y económicas contra Alemania.

En lo que se refiere a los acuerdos militares entre Inglaterra y Francia, el mismo diario se muestra sorprendido que se titule a dicho acuerdo «defensivo», cuando nadie amenaza a Francia y menos a Inglaterra.

La «Deutsche Allgemeine Zeitung» remarca que las conversaciones franco-británicas han tenido un fondo absurdo. Parten de un peligro supuesto: el alemán, pero este susodicho peligro solo es un espantajo para justificar el formidable rearme de Inglaterra y hacerlo aceptar al pueblo».

El «Augniff» escribe:

«La conferencia ministerial franco-inglesa ha mostrado una vez más la importancia esencial del eje Roma Berlín. Los ingleses y los franceses se han puesto de acuerdo desde el primer día para lo que ellos llaman una «alianza defensiva».

En esta situación el viaje del Führer no tiene solamente una importancia representativa sino también un carácter político. La paz europea debe ser reforzada por la colaboración de los dos hombres de Estado más eminentes de Europa».

*Un llamamiento del Komintern a los trabajadores del mundo para que exijan el levantamiento del embargo de armas para España republicana*

Moscú.—El Comité Ejecutivo de la Internacional comunista, ha dirigido a todos

los proletarios y trabajadores del mundo entero un llamamiento, al que pertenecen los siguientes párrafos:

« En nombre de millones de trabajadores, con el objeto de defender al pueblo español, la Internacional comunista propone de nuevo a los internacionales socialistas y sindicalistas la creación de un frente único obrero internacional.

Camaradas, manifestaos en la calle este 1.º de Mayo, formando una columna guerrera del frente único obrero internacional para una ayuda efectiva al pueblo español. Armas para España.»

El llamamiento aconseja fielmente a los obreros de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos que demanden el levantamiento del «bloqueo» de la España republicana.

**Dicen en Berlin**

**Las entrevistas Hitler-Mussolini no estarán impregnadas de la nota militar que ha sido la característica de las conversaciones de Londres**

Berlin.—Con motivo de la próxima visita del Führer a Italia, los medios políticos alemanes recuerdan que las relaciones entre los dos países fueron determinadas por el protocolo de Berchtesgaden en septiembre de 1936, y han probado suficientemente se adhesión a estas bases para que se pueda pensar en nuevos acuerdos.

Los medios políticos alemanes añaden que la nota militar de que han estado impregnadas las conversaciones de Londres no se podrá encontrar en las negociaciones germano-italianas, ya que es voluntad de Alemania e Italia que el encuentro de los hombres de Estado en Italia constituya una nueva contribución a la paz.

**Falangistas e italianos a la greña**

Tánger.—Durante una reunión celebrada en el local fascista de esta ciudad varios asistentes a la misma protestaron enérgicamente contra una información publicada en el «Corriere della Sera» sobre la guerra española. Una violenta discusión se suscitó y varios falangistas llegaron incluso a decir que «los rojos tenían razón cuando hablaban en sus propagandas de la invasión italiana en España» y que «si Franco triunfaba los españoles tendrían que continuar empujando las armas para expulsar del suelo patrio los inuasores italo alemanes.»

**Falta esencia en la España rebelde**

Gibraltar.—La falta de esencia se deja sentir en la España rebelde, como se comprueba al organizar el transporte de la misma desde Gibraltar a la zona facciosa

en coches particulares que llegan allí, cargan y salen inmediatamente a volver a regresar a esta plaza.

**Especialistas alemanes e italianos en la España rebelde**

Londres.—El corresponsal diplomático del «Manchester Guardian» La presencia de especialistas italianos y alemanes en todo el territorio se considera como de más graves consecuencias que la permanencia en las Baleares. El número de especialistas alemanes, según las más opiniones, se fija en 6.000 a 7.000.

No todos están empleados en las industrias de guerra. Un número está ocupado en las diversas regiones del país en importantes posiciones, militares y políticas.

**Continúa la recluta de indígenas...**

Tánger.—Se sabe que el reclutamiento de indígenas en la zona franco-afriicana a pesar de toda vigilancia, continúa aún, y se evalúa en 4.000 el número de indígenas reclutados desde primeros de año.

**La cuestión checoeslovaca y la prensa rebelde**

Bayona.—El periódico rebelde «Correo de Bilbao» publica un comentario que trata del telegrama que dirigió el señor Benés al señor Azaña, con motivo del 7.º aniversario de la proclamación de la República, y al efecto dice entre otras cosas que «España puede pasarse de las voces del Dr. Benés y en cuanto a España, Hitler y Franco se encargarán pronto de darles su merecido».

**La S. D. N. vista por la prensa facciosa**

Bayona.—Los comentarios que con motivo de la próxima reunión de la Sociedad de Naciones se hacen en la prensa facciosa son en extremo violentos contra dicho organismo. Dicen que está al servicio de las grandes potencias para anular los derechos de los pequeños, como aconteció cuando la aplicación de las sanciones.

**Una visita de M. Chamberlain**

Londres.—El Congreso de las Trade Unions se ha dirigido por Chamberlain pidiéndole que reciba a una delegación para tratar de los asuntos europeos y particularmente de la cuestión española.

**Continúa el envío de municiones a la Península**

Gibraltar.—Sigue el transporte de municiones desde Ceuta a Algeciras y a Gibraltar ya un considerable stock de municiones en esta última ciudad.

**Don Jesús Cabedo Torrents,**

Secretario Interino de Sala de la Audiencia Territorial de Valencia.

Certifico: Que en los autos de que más tarde se hará mención y por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamientos y parte dispositiva, son del siguiente tenor literal:

Sentencia número, Tribunal: Presidente don José Miguel Ylario, don Carlos Sabat Chicoy, don José R. Pujol y Mas.—Valencia diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y ocho.—Visto el juicio de divorcio promovido en el Juzgado de Primera Instancia de Mahón por don Luis Ramos Canosa, de mayor edad, militar, natural de Madrid, vecino de Mahón, contra su esposa doña Telesfora Leez Tejero, de mayor edad, natural de Azpeitia (Guipuzcoa) cuya profesión y domicilio actual no constan, en ignorado paradero; en cuyo juicio ha sido parte el Ministerio Fiscal.

Fallamos: Que dando lugar al divorcio, decretamos la disolución del matrimonio contraído por don Luis Ramos Canosa y doña Telesfora Leez Tejero, sin declaración de culpabilidad ni expresa imposición de costas. Notifíquese esta resolución a las partes incomparecidas mediante edictos que se publicarán en la prensa local de Mahón a falta de Boletín Oficial, y firme que sea, comuníquese mediante certificación y carta-orden al Juzgado de Instrucción para su cumplimiento y anotación a los Registros civiles correspondientes, en cuanto sea posible. Así por esta muestra sentencia definitiva, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Miguel Ylario, Carlos Sabat, J. R. Pujol.

Y para su inserción en la prensa local de Mahón, a fin de que sirva de notificación en forma de los litigantes incomparecidos ante esta Sala, Luis Ramos Canosa y Telesfora Leez Tejero, libro la presente que firmo en Valencia a veinte y cuatro de febrero de mil novecientos treinta y ocho. Por mi compañero señor Cabedo, Secretario, Eduardo Paredes.

Es copia literal de la certificación a que me refiero.

Mahón veinte y nueve de abril de mil novecientos treinta y ocho.

El Secretario Judicial, Juan F. Sosa.—V.º B.º—El Juez de Primera Instancia, Blas Arganza.

**Magdalena Andreu Pons**

Falleció anoche a las 9 a los 27 años de edad

E. P. D.

Su desconsolado esposo Jaime Ponsetí Garriga, hijos, madre, hermano, madre política, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia participan a sus amistades tan sensible pérdida y les invitan al entierro que tendrá lugar esta tarde a las seis partiendo de la casa mortuoria (Carmen, 58) hasta el Cementerio municipal donde se despedirá el duelo.

Mahón 2 de mayo de 1938.

No se invita particularmente.

**Delegación Especial del Gobierno de la República en Menorca**

De conformidad con las instrucciones recibidas a este respecto por la Superioridad mañana, a las veintitrés se adelantarán todos los relojes una hora sobre el horario actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón a 1 de Mayo de 1938. El Delegado del Gobierno, Francisco Mercadal Pons.

**Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón**

Se pone en conocimiento de los artistas que el próximo día 15 de mayo quedará cerrada la admisión de cuadros y esculturas para la exposición anunciada.

También se recuerda a los socios de este Ateneo que han empezado las obras del refugio, esperando la aportación personal o monetaria de los mismos.

**SALON VICTORIA**

LOCAL SOCIALIZADO LUNES. A las 6:30 y 9:30 U. G. T. local tiene el honor de presentar el FILM SOVIETICO

**LA PATRIA TE LLAMA**

Formidable producción dedicada a ESPAÑA por el gran pueblo ruso, distribuida por el Comisariado de propaganda de la Generalidad de Cataluña.

Debido al elevado coste de la película, los precios que regirán serán los siguientes: Butaca 2.º00 Palco 3.º00 General 1.º25. Aviso: Si una vez empezada la sesión tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor no se devolverá el importe de las entradas, sin derecho a reclamación.

**REMOLACHA (Beterravech)**

Plantel. Quien lo precise informará en CASA PARPA. L. Hannover 34.

**Cámara Oficial de Industria y Navegación Menorca**

De sumo interés para los comerciantes

Encargada esta Cámara, por parte de las autoridades superiores, de la vigilancia e inspección de los establecimientos comerciales en la isla, con obligación de practicar inspecciones periódicas para mejorar y regularizarla, visitas que empezarán a efectuarse desde el día 1.º de mayo. Creer de su deber, por consiguiente, que todos los elementos que la integran cumplan las obligaciones impuestas por la Autoridad Militar en órdenes y resoluciones.

1.ª La de ingresar en las cuentas de los Bancos, las cantidades superiores a dos mil pesetas, que se ingresen en el poder, (Bando de 21 de diciembre de 1937).

2.ª Fasar a esta Cámara los datos de los libros de cuentas que se hagan.

3.ª Presentar, bien a la Autoridad Militar o a esta Cámara, facturas triplicadas de las mismas, con especificación de los gastos y de costes, beneficio del 30 por ciento, por unidad o total, (Bando de junio de 1937 y reunión en el día 25 de febrero de 1938). En las imprentas de esta ciudad se harán impresos para unificar los formatos.

4.ª Colocación en los establecimientos de carteles y géneros de precios y especificación de notas que se presenten ante las relaciones presentadas por la Comandancia Militar en la isla. Toda Cámara, debidamente sellada, y en caso de no haberla, en otra. Todos los géneros existentes en los comerciantes estarán colocados en sitios visibles del público: escaparates, mostradores y vitrinas.

Los contraventores a cada una de las obligaciones serán sancionados.

Lo serán también y demeritadas las personas que procedan, los que vendan o expendan cualquier género, o sean, los que no paguen la contribución correspondiente.

Una vez más, esta Cámara pide a todos y a cada uno de sus electores se impongan a las antedichas obligaciones, para que a ella se le impongan los datos a todos y a cada uno de ellos. Mahón 30 de abril de 1938.

El Secretario, Pedro Ripoll, presidente, José Codina.